

SUSCRIPTOR: UNA peseta al día

y el resto de España: 8 pesetas mensuales

25 ejemplares: 75 centavos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

## EDICIÓN DE LA MAÑANA

## EL LIBERAL DE MURCIA

PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MURCIA Y EN LA REGIÓN DE ALCANTARILLA

EL LIBERAL invita a los anunciantes de Murcia y Alcantarilla a presenciar sus tiradas

## la ley de subsistencias

He aquí el texto de la ley sancionada por S. M.:

"Artículo 1º Se faculta al Gobierno para reducir o suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las substancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, cuando circunstancias extraordinarias y transitorias lo hagan necesario para el abastecimiento del consumo, o para el funcionamiento de las industrias, o para la explotación agrícola.

Antes de hacer uso de la facultad que se confiere en el párrafo primero de este artículo, el Gobierno ofrará el informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones, sobre... de verdadera urgencia.

El Gobierno queda autorizado para gestionar con las Compañías ferroviarias la rebaja de las tarifas de transporte que considere necesaria para los fines de esta ley, y si, con arreglo a las disposiciones vigentes, no pudiera obligar a las Compañías a aceptar la rebaja, o si de su aplicación resultare lesión tal para los intereses de las Compañías que conseja no imponerla, el Gobierno podrá concertar con las mismas las indemnizaciones que estimen justas.

Art. 2º Se autoriza al Gobierno para que, si las circunstancias lo aconsejen, adquiera durante el año actual por cuenta del Tesoro substancias alimenticias de primera necesidad, a fin de venderlas a precios reguladores. A este efecto se considerará comprendido el crédito necesario en un capítulo adicional de la Sección décima del presupuesto vigente de los departamentos ministeriales, y el importe de las ventas que se realicen se figurará en otro capítulo adicional de la Sección cuarta del estado letra B del mismo presupuesto.

Se autoriza asimismo al Gobierno para adoptar cuentas disposiciones estímulos convenientes en relación con los bancos españoles antes destinados al comercio nacional, a fin de obtener su restitución a este servicio y la regularización de los flujos, así como para suspender la aplicación del art. 2º de la ley de Comunicaciones marítimas, que reserva exclusivamente el tráfico de cabotaje nacional a los buques de bandera y construcción nacionales.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes de las que haya hecho de estas autorizaciones.

Art. 3º Serán consideradas de utilidad pública, a los efectos del art. 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación de las substancias alimenticias que se hallen en poder de latifundios y la ocupación temporal de los almacenes o locales en que aquellas substancias se encuentren, limitándose así la expropiación como la ocupación a las cantidades o partes estrictamente necesarias.

Se considerarán unidades individuales, a los efectos de la expropiación forzosa, las que en cada caso considero como tales la práctica mercantil para el comercio al por mayor. En la ocupación particular de los locales no se ha de interferir al interesado el libre uso de la parte no ocupada; en el caso de que este no fuera posible, se indemnizará el perjuicio causado.

La necesidad de la licenciación o de la ocupación será decreta por el Gobierno, a propuesta de una Junta compuesta del gobernador de la provincia, del delegado de Hacienda y del alcalde de la capital, a requerimiento de los Ayuntamientos de los municipios laterales.

Decretada por el Gobierno aquella necesidad, se llevará inmediatamente a él la licenciación, y en su caso la ocupación; pero no se podrá disponer de los mantenimientos de que se trate sin el previo pago o la consignación del justo precio de la parte de que se disponga.

El precio de las mercancías, y en su caso la indemnización de perjuelos, se fijó siempre por el gobernador de la provincia, ayendo al interesado, a las Cámaras de Comercio respectivas y otras entidades estatales convenientes aquella autoridad para mejor fender una resolución equitativa. El importe de la cantidad señalada será satisfecho por el Ayuntamiento requeriente. A este efecto se entenderán autorizadas los créditos

necesarios en los presupuestos municipales; pero dentro de los treinta días siguientes al requerimiento los Ayuntamientos formalizarán el presupuesto extraordinario correspondiente.

En ningún caso podrán los Ayuntamientos exceder los mantenimientos adquiridos en las condiciones de este artículo a un precio superior en 3 por 100 al costo de adquisición.

En casos de extrema urgencia los gobernadores harán por si la ejecución provisional del precio a los efectos del pago o de la consignación, sin perjuicio de la liquidación definitiva, con arreglo al párrafo tercero de este artículo.

El Gobierno dará cuenta a los Cortes de las incertidumbres y ocupaciones que decreten en uso de la presente autorización.

Art. 4º La presente ley empezará a regir desde el día de su promulgación y estará en vigor durante los doce meses inmediatos siguientes. El periodo de gracia podrá ser prorrogado por otros doce meses si el Gobierno, previo informe del Consejo de Estado en pleno, lo estime necesario."

## La Unión

Del Carnaval.—Los bailes

El Circulo Mercantil e Industrial, dió noche su anual baile de máscaras y puede estar orgulloso la Comisión organizadora del éxito alcanzado.

A las diez, era imposible ya, dar un paso por el salón de la nombrada aristocrática sociedad, por impedirlo el gran número de personas que lo tenía invadido.

La orquesta que dirigía el competente profesor don Ramón Rodríguez, agotó el programa anual y podemos asegurar que fueron sólo tres o cuatro piezas, las que se ofrecieron a durar.

A las dos de la madrugada se pudo bailar (y con gran trabajo) el primer rododrón, repitiéndose varios de estos y lanceros hasta las cuatro que se terminó.

No consignamos los nombres de quienes fueron ayer noche al Circulo Mercantil para rendir culto a Terpsícore, porque no disponemos de espacio suficiente.

Las bellas (que todas eran) las que llenaron el salón del Circulo, nos perdieron.

¿Verdad, Carmen, Peña, Adelaida, Anita, Florentina, Rosario?

¡Yo creo que sí!

## Noticias

No tenemos por qué decir que el debut de Julia David en el Circo Teatro fué un éxito absoluto; porque a "la David" como este público la llama, se le quiere por ser buena, bella y discreta artista.

Nuestros que distinguiamos a Julia por mucho que vale la salutemos desde estas columnas y le deseamos que los días de contrato sean éxitos continuados.

— "El Condal", que es el salón predilecto de nuestra sociedad, estuvo anoche lleno de público como es de costumbre.

— El jóven y culto empleado de la secretaría de este Ayuntamiento don Francisco Pujol Ralpérrez, se encuentra establecido de la dolencia que durante varios días le ha retido en cama.

La "Gaceta"

POR TELÉGRAFO

Lo que dispone

Madrid 18 (2 t.)

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Diciendo reglas para la emisión de inscripciones en favor de Corporaciones civiles por sus bienes desamortizados o vendidos.

También publica una circular de Madrid disponiendo que en vista de las determinaciones adoptadas por el Imperio alemán en relación con la guerra mundial, que los buques mercantes españoles el evitarán un submarino de cualquier condición, se detenga en sus proximidades enviando un bote con un oficial y la documentación para presentarle al jefe del barco.

La cuestión política

POR TELÉGRAFO

La suspensión de sesiones.—Comienzo del efecto.—Si el término de la actual legislatura.

Madrid 18.—A las 2 t.

El acuerdo del Consejo de ministros respecto a la suspensión de las sesiones de Cortes, ha producido malismo y furor en los círculos políticos.

Nadie se lo explica, después de la in-

sistencia en afirmar el Gobierno que quería vivir con las Cortes abiertas el mayor tiempo posible.

Se pregunta qué ha podido ocurrir.

Los fundamentos del asunto se les aprecia más como pretexto que como razones.

Generalmente se estima la medida inopinada, inconveniente e inabordable.

Respecto a la fecha de reapertura, cuando llegue la Semana Santa, será ocasión de pensar en ella para el término de la actual legislatura.

Soltarse en cuanto, aparte otras matizaciones, que lleva de vida el Parlamento un año que hará en Abril.

## La rebaja de tarifas

## y la Federación Agraria

Mitín en el Circo

Cuando llegan las grandes ocasiones es cuando los pueblos tienen que poner en juego sus grandes energías.

Tal vez para Murcia no se haya presentado nunca un problema de tanta transcendencia como el de la rebaja de tarifas ferroviarias y marítimas; un problema tal, que sin exageración podemos decir que es de vida o muerte para nuestra región. Resolverse con arreglo a nuestras aspiraciones, será el fomento, la riqueza, el bienestar y la cultura; seguir en el estadio en que hoy se encuentran, es el aniquilamiento, la miseria, y el apagamiento de todas nuestras fuentes de vida.

No son estos pensamientos lanzados a bumba de prisas; son sugeridos por el profundo estudio de las necesidades de nuestra región; son peticiones, que los rústicos acogen de si.

Todos sabemos que día por día la producción aumenta; en un exceso de vida que pide a gritos arterias por donde ramificarse, y en condiciones tales, que nuestras arterias—no se paradas por ninguna otra región—puedan competir en los mercados interiores y exteriores, con los de otros países. No tener tarifas, económicas, es para nosotros algo así como la amputación de los miembros del cuerpo humano, como la ligadura de sus arterias... sangre que se paraliza, y exsiccia que tra la muerte.

La Federación Agraria, quiere despertar en esta ocasión a Murcia del letargo reinado en que se halla sumida; hacerle comprender el absurdo a que está abocada su prosperidad, y despertar en ella las energías dormidas para que las pongan al servicio de tan justísima causa.

Nuestros ilustres representantes, ya han planteado este problema en el Parlamento; solo falta el apoyo, la consagración del pueblo. Para esto, es para lo que os decí: murcianos, el domingo a las diez de la mañana al Circo.

UN HUERTANO

## Caravaca

Por real orden del ministerio de Fomento de 10 del corriente ha sido aprobado el deslinde del lot 14 del Catálogo de Montes del Estado en esta ciudad titulado Peña Rubia y Calares de Mayores.

Por dicho deslinde reconoce el Estado como de propiedad particular todos los montes pertenecientes a la hacienda denominada "La casa de Mayrena" los que desde hace doscientos años que compró la mencionada finca don José Muñoz y Muñoz de Otarola, ascendiente directo de su actual propietaria María de la Encarnación O'Shea y Muñoz, vienen figurando con idéntica cabida e igualdades inscritas en el Registro de la Propiedad y autorizadas en la estadística municipal.

Felicitanos muy calorosamente a nuestro respetable y querido amigo don Pedro Sebastián de Erice, por el señalado triunfo que representa haber sacado a su vez sus legítimos derechos en toda su plenitud, pues el nuevo lote no queda sitiada con su citada posición y en la mencionada O. se le cambia el nombre que indebidamente llevaba por el de los montes que actualmente la integran.

Defunción

El lunes último dejó de existir la señora doña Pastora Guerrero, esposa de nuestro estimado amigo y compañero en la prensa, don Gonzalo de Haro, director de "El Siglo Nuevo".

El famoso genio que acompañó al fallecido es prueba evidente de las simpatías que goza en este el señor Haro, al que acompañamos en su justo dolor.

Robo

En la casa denominada "Casa Nueva", situada en Baranda, propiedad de nuestro querido amigo don Martín Martínez

Lerano, se ha cometido un robo de gran importancia.

Los ladrones penetraron por una ventana llevándose bastante cantidad de grano en maíz, trigo y cebada.

La guardia civil practicó actos preventivos para descubrir a los autores.—17 Febrero 1915.

## Una poda iniciua

Ayer estuvo en nuestra redacción una numerosa comisión de Amigos del Árbol, para regalos que hicieron constar su protesta contra la poda que se está llevando a cabo en los árboles de la hermosa Alameda del camino de Alcantarilla.

Señor encarezco, con mucha razón, que llamamos la atención del señor ingeniero jefe de Obras públicas, para que se den las órdenes oportunas para que cesen esa tendencia destructora.

Seguramente, que la poda de esa frondosa alameda no obedece a otro objeto que el de sacar unas pesetas tal vez por la leña que se corta; y a eso no hay dudas.

Los Amigos del Árbol, tienen mucha razón al quejarse de este desmoche tan impresentable y tan censurable y nosotros con ellos protestamos también, en la confianza de que se acabe por orden inmediata de quien tenga facultades para ello.

CONSEJO DE MINISTROS

POR TELÉGRAFO

Referencia del Presidente

Madrid 18.—A las 5 t.

Date comunicó los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros celebrado ayer, diciendo lo siguiente:

Le informa este que acometerá el Gobierno en estos momentos de su determinado el preparar la suspensión de las sesiones de Cortes.

Distinguidos, como siempre, este primer acto, que realizó un acabado trabajo en su difícil papel de catedra Simón.

Todos los demás artistas pusieron a contribución cuanto pudieron para lo que conseguían complacer al público, propulsó que consiguieron, cosechando abundantes aplausos.

Al final levantaron el telón, entre los aplausos del público.

## DE TEATROS

ROMEA

"La aldea de San Lorenzo" fué la obra elegida para la función de noche, que, según nuestras noticias, era la de despedida de la compañía Rodríguez.

Distinguidos, como siempre, este primer acto, que realizó un acabado trabajo en su difícil papel de catedra Simón.

Todos los demás artistas pusieron a contribución cuanto pudieron para lo que conseguían complacer al público, propulsó que consiguieron, cosechando abundantes aplausos.

Tanto en la función de tarde como en la de noche, el público lo aplaudió constantemente.

## EN EL CÍRCULO DE BELLAS ARTES

CONFERENCIAS

Estas conferencias son un motivo legitimate de orgullo para esta Sociedad.

Empezó Merlano Ruiz Funes, desarrollando un arte digno de Rodríguez Martínez, un tema interesantísimo, y el sábado seguidor Enrique Martínez, el más exquisito y delicado de nuestros artistas, con un estudio sobre la música del más grande de los compositores murcianos, de Fernández Caballero.

Otros estudios análogos de Martínez, nos hacen ciertos de que este sábado será de un atractivo insuperable.

Las sensaciones que despliega en nosotros la música del genial autor de "La Marellesa", las gaseosas una vez más oyendo la más característica de su producción ejecutada al piano por Enrique Martínez y aprenderemos además de labores de este, en prosa castiza y modernísima a la vez, las razones poéticas de ellas.

Cuando llega a su casa una madre que tiene hijos necesitados de su amor y de su protección, parece, que, como por encanto, se disipan todas las penas. Se oye el llanto de los ojos, se abre el corazón a la esperanza, buyen los temores. ¡Ya está aquí la madre!

Estos estudios análogos de Martínez, nos hacen ciertos de que este sábado será de un atractivo insuperable.

Las sensaciones que despliega en nosotros la música del genial autor de "La Marellesa", las gaseosas una vez más oyendo la más característica de su producción ejecutada al piano por Enrique Martínez y aprenderemos además de labores de este, en prosa castiza y modernísima a la vez, las razones poéticas de ellas.

Hasta ahora nuestra bandera ha sido respetada en todos los mares.

Nadie hay que permit

## SECCIÓN FINANCIERA

Por teléfono.

	Martes 18 (P.M.)
Noticias.	78'70
Fran.	72'70
Prácticas.	00'00
Ameritabla.	94'00
Banco.	449'50
Editorial España, fundadora.	600'00
Editorial España, ordinaria.	600'00
Banco de Cartagena.	600'00
Tabacal.	260'00
Cambios	
Preseas.	98'00
Libras.	24'70

## Los alemanes y los católicos

### EL CASO DEL CARDENAL MERCIER

No se ha escrito aún el relato detallado de lo ocurrido al cardenal-arzobispo de Malinas con motivo de la publicación de su célebre carta-pastoral, y no es muy fácil hacerlo, porque dada la imposible censura que sufre la Prensa, y el régimen de rigor a que están sometidos los que más autorizadas veces puedan informar, se carece de medios bastantes para recoger la historia de esa nueva trama con que Alemania ha retado al verbo católico.

Eso no obstante, me propuse ofrecer la empresa para ofrecer una información, lo más completa posible, a los lectores de *EL LIBERAL*, y como éstos habían de apreciar, muy en su favor, no fué tiempo perdido el que a cumplir ese propósito he dedicado.

Era en Malinas, el día 31 de Diciembre, para noche,

El Gobierno alemán había sabido que se llevaba en prensa una pastoral, que ésta debería leerse por todos los presbiteros, vicarios y curas de la diócesis el día primero y festivos siguientes en la misa parroquial.

Era necesario impedir a toda costa que un automóvil alemán llegara a Malinas, entrebaba los oficiales en la Impronta de monseñor Desalain, a quien se despertó a altas horas de la noche para tal objeto, sembrándose a interrogatorio.

—¿Ha impreso usted una pastoral del cardenal-arzobispo?

—Lo he impreso.

—¿Está en su poder los ejemplares?

—Muy pocas: la mayor parte de la tirada se ha regalado ayer.

—¿Ha avisado usted que está eredando someter todas las publicaciones a la censura?

—A mí no se me ha comunicado esa orden.

El personaje alemán que interrumpió el estupor. Entonces sus preguntas se dirigieron al coronel jefe de la guardia de Malinas, allí presente.

—¿Cómo no se ha publicado aquí mi orden sobre la previa censura?

Ei coronel, por toda respuesta, dice a un funcionario civil, también presente:

—¿Cómo no ha publicado usted la orden que le remitió en ese objeto?

El funcionario civil.—Yo no he recibido esa.

El impresor.—Yo rogaría a vuestras mercedes que se pusieren de acuerdo antes de interrogarme por más tiempo...

El hecho en que "l'affiche n'a pas été affiché"

Pero como la sega tenía que reimpresarse por alguna parte, el impresor fué sometido a pagar quinientos francos de multa; y los jueces se retiraron llevándose varios ejemplares de la pastoral.

Así terminó la primera escena.

La segunda representóse el día primero del año a las seis de la mañana.

El cardenal se dispuso a decir misa. Los misicos señores que fueron la Impronta llegaban al palacio del prelado y sometían a éste a un interrogatorio.

—Eminencia, ¿vuestra pastoral ha sido distribuida?

—Tedes las curas de mi diócesis la tienen ya en su poder.

—¡Trop tarde! — exclamó el alto funcionario, y agregó:

—Eminencia, quedáis en vuestro palacio a las órdenes del gobernador general militar alemán.

—Está bien — dijo por toda respuesta el cardenal Mercier.

Este tanto, los sacerdotes, davando distancias, corrían al encuentro de vicarios y párrocos para impedir la divulgación de la pastoral, que en algunas sillas ya había sido leída. Se dieron órdenes a éste a un interrogatorio.

Y así llegaron al domingo 3 de Enero, en que el cardenal debía asistir a una fiesta en la catedral de Amberes.

El templo estaba lleno y gran gente ocupaba la plaza y las calles contiguas.

El cardenal no llegaba; ante la tardanza crecía el temor, y se temió que surgiera un grave tumulto. Para conjurar el peligro, el deán subió al púlpito y anunció que, en virtud de un telegrama que acaba de recibir, S. E. no podía ir a Amberes.

Todo el mundo dedijo en consecuencia, que el cardenal había sido hecho prisionero. Este telegrama fué enviado por el cardenal en sucesos de haber sido recibido otra vez del Gobierno alemán, en la mañana del 3, confirmando la detención.

El día 4 recibía el prelado una carta

del Gobierno alemán (seis páginas), reprochándole su conducta y pidiéndole explicaciones escritas. La carta fué llevada por su capitán y un soldado, banyeta calada, con orden formal de esperar la respuesta y no dejar al cardenal solo hasta de obtenerla.

Dicen en Malinas que entre dicho clérigo y el prelado hubo escenas terribles, y que cuando el segundo iba de uno a otro de sus despachos, el soldado le seguía sin perder de vista. El tormento duró desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Dos días después, el clero recibía una carta, en alemán, redactada en los siguientes términos:

"Cardenal alemán en Bruselas. 7 de Enero de 1915.

Al clero de la diócesis de Malinas: S. E. el cardenal de Mallas, basó su representación, enterado de la exaltación provocada por su carta-pastoral entre el prelado, me ha declarado, verbalmente y por escrito, que de ninguna manera esperaba tales efectos.

Había presuntamente indicado, como punto esencial, la necesidad de obedecer a las fuerzas ocupantes.

Como el efecto causado no es ese, renewa mi prohibición del 2 de Enero concerniente a la lectura de la pastoral.

Le informo al clero que en el caso que desobedezca mi prohibición, estará en contradicción con la voluntad que el cardenal me ha expresado por escrito." (Firma.)

Pero es el caso que al propio tiempo, los curas recibían otra carta, escrita en latín por el cardenal, en la que se les decía: "Sucedá lo que suceda, debéis leer la pastoral."

La carta alemán causó gran emoción entre los sacerdotes, que se dirigieron al deán de la catedral de Santa Gudula para protestar que significaban las órdenes contradictorias.

El deán, monseñor Everard, contestó que al día siguiente, 9 de Febrero, iría a Malinas y les notificaría.

En efecto, de vuelta de Malinas, el deán dirigió a los párrocos la carta siguiente:

"Señor cuius: Acabo de volver de Malinas. A pesar de la prohibición recibida ayer, S. E. el cardenal desea que se lea la pastoral.

Este escrito de prohibición es hábil y falso.

Ni verbalmente, ni por escrito me dice S. E., yo te retiro nada referente a mis instrucciones anteriores; y protesto contra la violencia que se ha hecho hacia la libertad de mi ministerio pastoral.

No serán admitidas las obras que han figurado en certámenes nacionales e internacionales anteriores, convocados por el Estado, ni las copias, excepto aquellas que reproduzcan obras originales ejecutadas en distintas materias y procedimientos, y las de edificios importantes para el arte arquitectónico.

He aquí lo que el cardenal me ha dictado. Y ha añadido: "Se ha hecho todo lo posible por hacerme firmar atentamente a mi carta. Nada ha firmado." Ahora se busca separar a mi clero de mi implicando la lectura. Yo he cumplido mi deber. Mi clero debe saber si cumpliré el suyo. Reciba, señor cura, mis mensajes de respeto." —Everard, deán. 9 de Enero de 1915."

Al día siguiente, domingo 10, se leía la pastoral en las iglesias sin incidente, y en algunas el órgano toca la "Brabantina".

Después el cardenal ha dirigido a la diócesis una carta en latín, que dice:

"Machado Demolins letra Octavio Epiphanius, Reverendus ad modum Domini et cooperantes dilectissimi.

Habrá leído, por supuesto, el aviso publicado por el G. A. de Bruselas, en los periódicos, afirmando que el cardenal arzobispo de Malinas no habría sido restringido en el libre ejercicio de su deber eclesiástico. Que esta afirmación es extraña a la verdad lo prueban los hechos.

La víspera del primero de Enero por la noche y durante toda la noche siguiente, los soldados invadieron los presbiterios. Intentaron recoger las cartas pastorales que poseían los curas para impedir leerlas al pueblo fiel, amenazándoles en sus personas o en sus parroquias con castigos graves, y se menosprecio la autoridad arzobispal.

Siempre acogió la directiva con aplauso las iniciativas de la juventud, pero este año, antes del año, a las seis de la mañana, vinieron a dormir orden de irante al Gobernador a rendir cuenta de mi carta pastoral al clero y a los fieles. El domingo 3 me prohibieron trasladarme a Amberes, donde debía asistir a multitud nos ha proporcionado rutas de pleamar que nos olvidaba de las penas y tristezas de la vida.

Mucha animación y entusiasmo.

Entre la distinguida y numerosa concurrencia pudimos conocer de Marqués, a los simpáticos señoritas Anita Asensio García y Loreto Meseguer Almendra; de chulas, a las graciosas señoritas Juana Gómez y Anita Jaén, de amazanas, a Paquita González y Mercedes Ruiz, de cezadoras, a Paquita Meseguer Martínez, Loreto Meseguer Martínez, Micaela Domínguez y Paquita Sánchez.

En la Catedral, —El coro a las nueve de la mañana, con misa de Primas y conventual, y por la tarde a las tres.

Sermón del primer Viernes de Cuaresma.

El ejercicio de los 19 consagrados a San José, a las siete y media con misa, canticos y comunión general.

—En Jesús. — Solemne quinario a Nuestro Padre Jesús Nazareno a las tres de la tarde, prestando dos Ramón Torres García.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En San Andrés. — Al toque de oraciones; los domingos a las tres y media de la tarde con sermón.

En el Carmen. — Al toque de oraciones; los miércoles y viernes con sermón y los domingos a las tres de la tarde con sermón.

En San Lorenzo. — Al toque de oraciones; los viernes con sermón y los domingos a las tres y media de la tarde con sermón.

En Santa Catalina. — Al toque de oraciones; los viernes con sermón y los domingos a las tres y media de la tarde con sermón.

En San Miguel. — Al toque de oraciones; los viernes con sermón y los domingos a las tres y media de la tarde con sermón.

En San Nicolás. — Los viernes al toque de

oraciones con sermón y los domingos a las tres y media de la tarde con sermón.

Jamás habremos visto cosa tan desdicha como la Exposición Llegar.

Hay que verla para meritar de risa o de indignación.

ADOLFO MARSILLACH.

NOTICIAS DE MURCIA

En vista del grave estado en que se encontra ha sido viaticado el padre de nuestro querido amigo don Jenaro Albaladón.

Deseamos al paciente una rápida y completa mejoría.

Ha ido a lucir con toda felicidad un prelio viudo la joven esposa de nuestro querido amigo don Edua de Alemán Martínez.

Nuestra enhorabuena a los dichosos padres por tan feliz suceso.

El enlaquecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carmona, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos o tres meses, llegando al peso normal.

Esta mañana a las once tomará posesión el nuevo teniente fiscal de esta Audiencia don Enrique Fernández.

Encías duras y rosadas, sosténelas el Licor del Pote. Frasco 1,50 pesetas.

UNA INFORMACIÓN

El servicio de transportes de ferrocarriles

Por Real orden del ministerio de Fomento, que ayer insertó la *Gaceta*, se dispone que en atención a las numerosas demandas del comercio acerca del servicio de transporte por ferrocarril, y a la excepcional importancia que ha de tener la regulación que se adapte, se maximizan las exigencias de la época con los intereses de las Compañías, se abra una información sobre el citado servicio por término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de la Real orden en la *Gaceta de Madrid*, a la que podrán servirse las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; Consejos de Fomento y demás entidades interesadas; debiendo las Compañías ferroviarias exponer igualmente en este tiempo las observaciones que estimen pertinentes ante las divisiones de Ferrocarriles, que estarán remitidas por ellas, con su informe, a aquel ministerio.

ART

Hace veinticinco años que el escultor Clará y los pintores Santiago Rusiñol, Ramón Casas expusieron por primera vez en el salón Parés, de esta ciudad, ignorando el valor artístico de aquellas producciones, pues no las vieron; pero durante los cuatro últimos lustros transcurridos hemos seguido con atención la obra de tan renombrados artistas, y siempre nos ha parecido extraordinaria.

Al cabo de un cuarto de siglo de su primera Exposición, Clará y Rusiñol y Casas han puesto celebrar sus bodas de plata con el arte, exponiendo juntos, sus últimas creaciones en el mismo Salón Parés. Clará ha expuesto una docena de esculturas; Rusiñol otros tantos retratos, y Casas varios retratos y tipos de mujeres españolas. Las esculturas de Clará son correctísimas, no saliéndose de los cánones del clasicismo. Fueron sobre todo, talladas en mármol, que asombra por su delicadeza de líneas, por su expresión y por su belleza. Nuevamente el elenco de Clará ha estado más seguro que ahora, si el artista más inspirado.

Rusiñol hallase en el apogeo de su carrera. Los jardines de España que ahora ha expuesto accusan un notable progreso de observación, de visión y de toques. Juega con el color y domina la luz que parece creada para que Rusiñol la plasme en sus cuadros. Luz tenaz, resplandeciente, fulgurante, cuando lanza, al mediodía, los jardines de Aranjuez; melancólica, opaca, tristemente pálida y "atenuada", cuando estos mismos jardines Rusiñol los ve, con sus ojos de artista, a la puesta del sol de su luminescente día de verano, o durante una brisa tardía estival. Siempre en bella esta luz de Rusiñol, y en bellez que el artista ha atribuido a la propia Naturaleza. Este es el gran mérito del platero ilustre.

Per estos méritos y otros que resplandecen en sus cuadros, Rusiñol, a los veinte años de su carrera artística, ha recibido numerosos premios y distinciones.

Clará y Rusiñol han sido los más brillantes exponentes de la Escuela de Madrid, y sus cuadros han sido admirados por el público en general.

Clará y Rusiñol han sido los más brillantes exponentes de la Escuela de Madrid, y sus cuadros han sido admirados por el público en general.

Clará y Rusiñol han sido los más brillantes exponentes de la Escuela de Madrid, y sus cuadros han sido admirados por el público en general.

Clará y Rusiñol han sido los más brillantes exponentes de la Escuela de Madrid, y sus cuadros han sido admirados por el público en general.

Clará y Rusiñol han sido los más brillantes exponentes de la Escuela de Madrid, y sus cuadros han sido admirados por el público en general.

Clar

# Giner de los Ríos

Por telégrafo

## Su muerte

(Recibida después de cerrada nuestra primera edición de ayer.)

Madrid (5'50 m.). Esta mañana ha fallecido D. Francisco Giner de los Ríos.

## Datos biográficos

D. Francisco Giner de los Ríos nació en Ruda (Málaga) en 1849. Era hijo de una hermana de Ríos Rosas y de un alto funcionario de Hacienda.

Siguió el Bachillerato, por esta causa, en Cádiz, Barcelona, Alicante y Granada.

En esta Universidad estudió Derecho y Filosofía y Letras, por ser estos estudios sus favoritos.

Nunca quiso ejercer la abogacía y habiendo ganado por oposición la cátedra de Filosofía del Derecho, correspondiente al período del doctorado, en la Universidad Central, salió del profesorado al ser perseguido Sanz del Río, su maestro, y don Fernando de Castro.

Trasfuga la Revolución de Septiembre del 68, Giner recibió su cátedra, de la que fué separado de nuevo poco después del triunfo de la Restauración, el año 75.

Un decreto de Alvarado le devolvió a la Universidad en el 81.

Giner nunca ha sido político de partido y siempre se ha negado a ejercer cargos políticos.

Así, en 1873, periodo republicano, rehusó la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia. También se ha negado a ser diputado y asesora algunas veces.

Ha sido profesor y rector de la Institución Libre de Enseñanza y la dulce obra asencial que le interesa, a parte de la política general, fué la instrucción pública, a cuya reforma cooperó constantemente escribiendo y prestando su concilio desinteresado a cuantos fucionarios o políticos de cualquier partido se lo pidieron.

En este sentido fué una representación genial de la Institución citada que asistió a la reorganización de los estudios y de la enseñanza de nuestra patria.

En el extranjero nos muy estimados su preparación y sus trabajos en pro de esta causa y a su sucesiva se deben muchas reformas.

Giner ha traducido del alemán algunas obras de Derecho escritas en igual idioma por Krause, Roder, Ahrens y otros, y publicado muchos trabajos originales entre los cuales se encuentran los siguientes: "Estudios filosóficos y religiosos", "Estudios de literatura y arte", "Estudios jurídicos y políticos", "Principio de Derecho natural". En colaboración con Alfonso Calderón escribió una "Psicología", "Idea del Derecho", "Educación y enseñanza" y otras.

De sus últimas obras, una de las más importantes es "La filosofía del Derecho".

Perturbado

## Duelo general

Madrid 18.—A las 6'30 h.

Cuando se ha hecho público el fallecimiento de Giner de los Ríos ha predominado en todos general sentimiento.

Volar el cadáver los alumnos de la Universidad e Instituto libre de Enseñanza.

El cadáver ha sido envuelto en una sábana blanca conforme lo había dispuesto el fallecido.

Disposiciones del fallecido

El señor Giner de los Ríos ha dejado dispuesta sea enterrado su cadáver en una coja modestísima y que su entierro sea sumamente modesto.

En otra disposición prohíbe se le trate como si fuese un rey.

Deja encargadas de cumplir sus disposiciones testamentarias a los señores Azcárate, Cestia y Altamira, quienes han redactado una nota diciendo que el entierro tendrá lugar a las ocho de la mañana en el cementerio civil, presidiéndole en absoluto las ceremonias acostumbradas en estos casos.

La conducción de los restos al cementerio, constituirá una verdadera manifestación del sentimiento que ha causado la muerte del sabio catedrático.

## Ganlúcar

(Por telégrafo)

## Tren descarrilado

Madrid 18.—A las 9 n.

En la línea de la costa ha descarrilado un tren por haberse desviado el ralí. No ha habido desgracias personales. Los viajeros transbordaron.

## FERROL

Por telégrafo

En favor de la crisis.—El agua perjudica la siembra

Madrid. A las 18 11 n.

En el Ayuntamiento se ha celebrado una gran reunión tratando de resolver los capitalistas problemas: la ejecución de las obras para el nuevo ferrocarril a Gijón y la conducta de aguas a la ciudad.

Ambos proyectos resolvían la crisis obrera y aseguraría el porvenir del Ferrocarril.

Se acordó poner en juego todas las fuerzas para lograr la construcción del ferrocarril, indispensable para los altos intereses de la patria.

También se acordó con gran entusiasmo el prouesar la traida de aguas tan necesaria para las Marías.

A consecuencia de los frecuentes duros vientos durante cuatro meses, se han desbarcado varios arroyuelos.

Un hombre y varias mujeres que intentaron cruzar un río a pie, perdieron ahogados.

Las lluvias tan continuadas dificultan la siembra, originando pérdidas en las plantaciones.

La situación por esta causa, de los agricultores en angustia.

## Preparativos electorales

Por teléfono

### Circular de Gobernación

Madrid 18.—A las 6 h.

Sánchez Guerra ha declarado que dirigió a los gobernadores un telegrama circular dandoles instrucciones para las próximas elecciones previsionales.

Sigue el ministro de la Gobernación comenzó el período electoral el día 21 del actual y terminará el 4 de Marzo.

Se proponen celebrar conferencias con los señores gobernadores de Romanones y marqués de Alburquerque para tratar de la campaña electoral, pues el Gobierno aspira a llegar a una coalición monárquica en toda España y hará cuanto pueda por conseguirlo.

## Lo que aceptará Alemania

nina

Un diplomático alemán ha declarado que Alemania, aceptaría un arreglo por el cual se permitiera al libre acceso durante el próximo mes de Marzo a los pueblos siemprevivas a las buques procedentes de los Estados Unidos con cargamentos de gomas, alimenticios para las poblaciones civiles.

En este caso Alemania suspendería el bloqueo y las amenazas contra los navíos mercantes que se dirijan a Inglaterra.

## SOFIA

## Preparativos de Rumania

El Gobierno rumano ha pedido al Gobierno búlgaro autorización para que pase a través del territorio de Bulgaria el material de guerra que ha comprado Rumania en Italia y América.

Se acuerda los preparativos en Bulgaria, lo que hace creer que intervendrá en la guerra.

## En el Egeo

Las autoridades militares de los pueblos de Despotch, en el Egeo, hacen grandes trabajos de defensa, colocando baterías de grueso calibre en las alturas inmediatas.

Ciento cincuenta marineros sumergen miles y montes líneas de torpedos.

## CETINA

## Albaneses y montenegrinos

NOS

Las vanguardias albanesas han penetrado en territorio montenegrino.

El ejército montenegrino se dispone a arrojarse de su territorio.

## PETERSBURGO

## Comunicado oficial

Madrid 19.—A las 10 n.

El comunicado oficial de las tres de la tarde, dice:

Desde el mar al Aisne, no hay nada nuevo que señalar.

Se confirma que ha sido muy afortunado el golpe de mano que nos ha hecho dueños de los tricuerpos alemanes al norte de Sochincourt, causando al enemigo pérdidas importantes.

Además lograron el enemigo un litoral y un centro de bombas.

En el valle del Aisne, en el sector de Reims, ha habido combates de artillería y nuestras baterías han tomado franca ventaja.

En Champagne, en la región de Portes, todo el terreno conquistado ayer y anteriormente, ha sido conservado.

Entre los prisioneros que hicieron los días 16 y 17, figuraron oficiales y soldados de los sexto y octavo cuerpos de ejército activo y de los ochos, diez y doce de reserva.

En Argona hemos mantenido igualmente nuestras ganancias realizadas en el bosque de la Gurie, al sur de Fentaine aux Chauves.

Por otra parte hemos realizado algunas progresos en la región de Bouscillas, sobre la costa número 265.

Los hechos que se efectuaron entre Argona y el Mar, señalan en el comunicado del día 17, nos han hecho dueños del bosque de Cheppy, además de haber ganado cuestecientos metros de avance al norte de Nuiscourt y casi otro tanto al sur del bosque de Desforges.

Todos estos avances han sido conservados.

Desde el Moss a los Vergeres, no hay nada que señalar, más que intensísimo fuego.

## COPENHAGUE

## Los zeppelines.—Un accidente

Los zeppelines volaron entre la Isla de Fauve, dirigéndose hacia el norte.

Poco después, regresaron.

Uno estrelló bruscamente en la playa de Fauve.

Los tripulantes estaban en territorio danés,

Un destacamento se encargó de la custodia de los restos de los dirigibles.

Dicen los tripulantes, que tuvieron que aterrizar apresuradamente por haberse incendiado el zeppelin donde estaban vigilando el mar del Norte, cuando se produjo la avería a bordo.

Antes de abandonar los dirigibles, los incendiaron para evitar que pasaran a propiedad del Gobierno de Dinamarca.

## ROMA

## Los banquines de Bulow

Desde que llegó el príncipe de Bulew-

no ha cesado de dar grandes banquetes.

Las primeras invitaciones fueron muy buscadas. Paulatinamente ha ido cambiando la epopeya general del gran mundo italiano y reduciéndose el número de comensales.

El último banquete, causa del gran número de personalidades que se reunieron, fué completamente íntimo.

## En la frontera austriaca

Ha causado gran alarma la noticia de que hace cinco días las autoridades austriacas del Trentino han prohibido la circulación de tropas.

En la frontera hay muchos miles de soldados austriacos y alemanes.

## BERLÍN

## Alemania y los Estados Unidos

La contestación que ha dado Alemania a los Estados Unidos parece que está redactada en términos conciliadores.

Las observaciones que han formulado Italia y Holanda serán igualmente recibidas como publicadas y en su contestación el Gobierno alemán dice que se esforzará en evitar todo acto que pueda regularse como contraria al derecho de gentes contra las naves de otros países.

## Lo que aceptará Alemania

nina

Noticias de Alemania dicen que los partidos de la Constitución referentes a la suspensión o apertura de Cortes, es el único responsable.

El Gobierno también es el único que sabe las razones que le han llevado a la suspensión de Cortes y creo que las habrá meditado bien.

Como yo les deseo, repite que acabo de acuerdos en su responsabilidad de solo competen al Gobierno.

## El príncipe Salm

Al príncipe alemán Salm le ha ofrecido el gobernador militar de la plaza, su puesto a su disposición dos oficiales de medios para que lo sirvan de ayudantes.

También le ha puesto un sacerdote diocesano.

La esposa del príncipe es atendida por las enfermeras, mostrándose las principales agraciadas a las sacerdotisas que se les guardan, no pareciendo que se hagan pláticas.

## ANGOLA

## Situación difícil de los portugueses

Noticias de Angola dicen que los portugueses, después de su retirada motivada por las constantes lluvias, han sostenido una lucha con los indígenas, habiendo abandonado las ametralladoras por falta de gasolina y de municiones.

Los alemanes les han devuelto los fusiles, salvándose pocas portuguesas.

Después de catorce días de pesada marcha, llegaron a Lubango, en donde esperan refuerzos para tomar la ofensiva.

## BUDAPEST

## Consejo de ministros

Se ha celebrado un importante Consejo de ministros.

Se discutieron los sucesos de Transilvania.

Un ministro propuso que se castigara a cuantos introducen periódicos y folletos en las filas del ejército.

Después se ocupó de la situación económica de Hungría.

El Consejo votó el embargo de los viajes en el campo que no vendrán los generales a establecerlos a los precios que han establecido las autoridades.

Una sociedad financiera austriaca ha hecho el esfuerzo de adelantar diez millones de coronas a Hungría en el caso de que ésta estuviera dispuesta a ceder el trigo a Austria.

La proposición la hizo el subsecretario de Estado y cuando iba a ser aceptada el conde de Tisza pronunció un discurso en contra y fue rechazada.

## Valencia

Por telégrafo

## Salidido de un soldado

Madrid 18.—A las 9 n.

En las cercanías de Paterna, el soldado del regimiento de Guadalajara Antonio Poveda, se arrojó al paso del tren quedando destrozado.

Este destituido a África.

## Lisboa

Por telégrafo

## Disciplina militar relajada

Madrid 18.—A las 12 n.

</

# ESTOMACALINA

ALFAGEME

Unico ensayado en la mayoría de los hospitales de España.—Venta: Farmacias y droguerías. Precio 4 pesetas. Al por mayor: Pérez Martín y C., y Martín y Durán, Madrid

Cura las enfermedades del STOMA GUT

Combatte la dispepsia, ardor, eructos, hiperlobhidrio, báculos, vómitos, distensiones difíciles.—Infallible en catarras gástricas, intestinales, diarreas, cóticos, regulariza las deposiciones

ABE de cría. Para  
nino de los padres, de  
20 años de edad, hered  
de dos meses. Raro. I  
Círculo de S. N. Diego,  
hermano de la Fundación de  
la Sociedad, representado por  
Juan Pedro el Llano.

ABA de cría. Para  
nino de los padres, de  
19 años de edad, hered  
de dos meses. Raro. I  
Círculo de S. N. Diego,  
hermano de la Fundación de  
la Sociedad, representado por  
Juan Pedro el Llano.

PURGANTES,  
depurativas  
anubiliadas  
y antihépáticas

AGUAS  
MINERALES  
NATURALES DE

# CARABANA

Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: LEALTAD 12. Madrid

Vapores Correos Franceses

La Sociedad General de Transporte Marítimo i Vapor  
Servicios rápidos y directos los días 7, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA  
Con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hellos y telégrafo sin hilos

«Pernosa», «Pampa», «Parena», «Plata», «Salta» y «Valdivia»

- - P A M P A - -

Saldrá de ALMERIA el 13 de FEBRERO de 1915, para SANTOS y BUENOS AIRES, con escala en Málaga.

Estos vapores admitirán pasaje en Clase de primera, segunda, tercera económica y en tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecimiento de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Clases de primera y segunda de estos vapores están muy bien dotadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los viajantes modernos tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase se somida a la española.

A los viajes y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que las igualan y ninguna que las supera. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Atento importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.—Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus Consultorios

Hijo de RICARDO GIMÉNEZ (S. en C.)  
Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

## En la imprenta

de este periódico se hacen con esmero toda clase de trabajos tipográficos a precios reducidos.

EL LIBERAL, merced a su bien montado servicio de confección, puede admitir esquelas hasta una hora antes de cerrar su edición.

## GARAGE INTERNACIONAL de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA: Villalcal 2, 4 y 6. González Adalid 17, y Platería 72.—Director Gerente: D. JOSE PASCUAL DEL RIQUELME

Estaciones, Conservación, Representaciones, Ventas y Alquileres de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones. Vulcanización y Reparaciones en seco. Depósito de Accesorios, Piesas de recambio, Herramientas de todas clases, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riegos e instalaciones de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánica, Electrónica, Tintorería y Pintura.

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (76)

## XAVIER DE MONTEPIN

## EL COCHE NUMERO 10

—Esperadme aquí—dijo al mecánico—voy a buscar al mensajero y avisaré con él.

El patio no era muy grande; así es que Juan Jueves halló pronto al que buscaba.

—Buenos días, amigo—dijo al vendedor de billetes.—¿Quieres prestarme un servicio, joven, y ganar, al hacerlo, un bonito napoleón de veinte francos?

—¡Esa tenemos!... Yo soy servicial por naturaleza, y no es cosa tampoco de despreciar el napoleón... ¡De qué se trata!

—Veo al refectorio; hablaremos.

El refectorio de Santa Pelagia era, en esta época, un salón cuadrangular más ancho que largo, con bancos de encina arrimados a los muros.

En el centro había un calorífero rodeado de una verja, cuya llave tenían los guardias.

El tiempo era bueno, y la temperatura sencilla; así es que pocas había gente en el salón.

Renato Moulin, Juan Jueves y Eugenio que así se llamaba el vendedor de billetes, fueron a sentarse en uno de los ángulos para poder hablar a sus anchas.

—Ved al compañero en cuestión—dijo

Juan Jueves señalando a Renato el joven.

—Por mi nombre que estoy contento. Me agrada el compañero y le serviré mejor que a otro cualquier.

—Gracias—dijo Renato sonriendo y dando la mano a Eugenio, quien la estrechó cordialmente.

—¿Ondado sales?—interrogó Juan Jueves, Dentro de tres días.

—¿Por la mañana o por la tarde?

—Por la mañana. ¿Qué tenías que mandarme?

—Llevar de aquí una llave y una carta—respondió el mecánico.

—Nada más fácil. ¿Y después?

—Llevar carta y llave a una casa.

—¿Y luego?

—Luego... nada. Eso es todo.

—Como no sea—prosiguió Juan Jueves—venir lo sutes que pudas por aquí a traerme un pequeño de tabaco, lo que querá de decir que está hecho el encargo.

—Eso se comprende. Llevaré la carta y la llave y os traeré el tabaco, palabra de honor; y que vale algo mi palabra! Compásnate, yo estoy aquí únicamente por una infracción.

—Sé que sois un buen muchacho—dijo Renato—y bien puedo desirlos que de la comisión que os da depende la vida y la tranquilidad de una pobre madre y de su hija.

Vais a ser portador, no de su fortuna, sino de su bienestar y de su honor. Es una acción meritaria la que vais a realizar.

—Y quedará hecho el encargo?—interrogó Renato.

—Y recibirás veinte francos, que no es poco—añadió Juan Jueves.

—¡Ni un céntimo!—exclamó Eugenio.—No quiero nada. Me basta con el placer de realizar una buena acción.

Renato Meulía insistió.

El vendedor de billetes persistió en su negativa.

—No hablaremos más—dijo.—Sería infútil. Soy terco como un criminal. Sobre que un día u otro nos volveremos a ver en la calle y emplearemos en un almuerzo esos veinte francos.

—¡Aceptadlo!—dijo el mecánico.—Almorzaremos juntos. No faltarán algunas docenas de estacas y vino blanco de primera.

—¡Magnífico!—exclamó Eugenio.—Ahora es preciso pensar en el medio de sacar de aquí la carta y la llave, para evitar que caigan en poder de los agentes en el registro de salida.

—¡Cisrtos!—murmuró Renato.

—¡Es grande la llave!—interrogó el vendedor de billetes.

—N... la llevé bajo el cuello del gabán.

—¡Bien! El escondrijo es bueno, y lo adoptaré. Me acuesto a la carta, la coseré en la costura del punto de nudo. Me entregarás los dos objetos pasado mañana; importa que no os vean hablar conmigo el día de mi salida. Desconfiar, y al registror sería más preocupante.

—Y quedará hecho el encargo?—interrogó Renato.

—A la hora de estar en libertad; os lo prometo.

—¡Gracias! Os daré la llave y la carta la viernes por la tarde.

Juan Jueves comió con el mecanico, y con más placer que había almorzado, porque en la comida las raciones eran dobles y la bebida también.

La casualidad les dejó el mismo dormitorio, y sus camas una al lado de la otra.

—Puedo firmar por completo de vuestra comparsa?—preguntó Renato a Juan Jueves.

—Sí—replicó el ladrón jubilado—; respondido de ti como de mí.

Una sifonación tan absorta en labios de un semejante borbón no favorecía mucho a la hora de la comisión.

Pero la buena fe del pleito era evidente. Renato tomó sus palabras al pie de la letra y no tuvo el más ligero asomo de duda.

Juan Jueves dio las buenas noches a su compañero y se durmió, feliz de verse, después de doce días de calabaza, sobre un colchón pasadero y entre sábanas un poco fuertes, pero buenas.

Renato no pudo conciliar el sueño.

La redacción de la carta, cuyas frases oscilaban para expresar mucho en pocas palabras, no le dejó descansar en toda la noche.

Apenas se levantó por la mañana, fué a la comisión con objeto de adquirir «papeles, pluma y tinta».

Provisto de estos objetos, entró en el re-

factorio, donde no había nadie, se sonrió en un ángulo, se sirvió del banco como de mesa, y escribió en letra pequeña y apartada las siguientes líneas:

«Querida señora: Iurgos que aún no conozco la causa de mi detención y juzgad mi inquietud. Creo, no obstante, que obedeció a asuntos políticos, y esto sería injusto, porque no asistímbro a mezclarme en lo que no me interesa.

He esperado, desde nuestra visita en el cementerio, la ocasión, pero no se ha presentado hasta hoy, para enviaros una carta, con objeto de que no esperéis a que yo fuera puesto en libertad, para empezar las gestiones que deben conducirnos a la rehabilitación del nombre de vuestra querido marido, mi respetable protector y maestro.

El borrador de que os hablé, y que contiene indicaciones muy valiosas y el nombre de quien le ha escrito, está en una casa donde hasta ahora no se ha hecho ninguna indecisión, porque me ha regalado a decir mi domicilio. Indicaré el borrador en un cajón de la derecha de mi dormitorio.

La llave está puesta en la cerradura, y el borrador en el interior de un sobre cuadrado, de papel ligero azul, sellado con tinta negra.

En el sobre he escrito esta palabra: «Justicia».

Recoged el sobre con el dinero y titulos de renta que hay en el cajón y cuyo depósito os confío, porque estoy obligado a dejar al juez la justificación en mi domicilio, y no tardaré en proceder a un registro en mi casa.